INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS"

ADENDA N° 2

Asunción, 05 de marzo de 2.015

A LOS OFERENTES:

Con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS"** con **ID 285182,** se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **En la Sección I "Datos de la Licitación" (DDL), se realizan los siguientes ajustes. Se aclara que las bases y condiciones a las cuales no se hace referencia, se mantienen invariables;**

DONDE DICE:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERENDUM 2015.-

DEBE DECIR:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS"

DONDE DICE:

Los rubros para esta Licitación, ***AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015,*** se hallan previstos en la partida, Objeto de Gasto 240-, "**Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**", el cual afecta al Programa de Asistencia Médica General del Presupuesto General del IPS, para el ejercicio 2015. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).
El presente llamado es Plurianual; los pagos correspondientes a lo/s ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

DEBE DECIR:

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida, Objeto de Gasto 240-, "**Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**", el cual afecta al Programa de Asistencia Médica General del Presupuesto General del IPS, para el ejercicio 2015. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).
Los pagos correspondientes a lo/s ejercicios fiscales 2016 y 2017 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Abog. Denis José Giménez Gran
Jefe
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Ing. [illegible]
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

2. **<u>En la Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato" (CEC) se realizan los siguientes ajustes. Se aclara que las bases y condiciones a las cuales no se hace referencia, se mantienen invariables:</u>**

<u>DONDE DICE:</u>

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación, ***AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015*** se realizará por lo efectivamente entregado vía acreditación en cuenta bancaria dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

<u>DEBE DECIR:</u>

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación, se realizará por lo efectivamente entregado vía acreditación en cuenta bancaria dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. **<u>En la Sección V "Modelo de Contrato", en los Puntos 4 y 7 se realizan los siguientes ajustes. Se aclara que las bases y condiciones a las cuales no se hace referencia, se mantienen invariables.-</u>**

<u>DONDE DICE:</u>

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERENDUM 2015.-

<u>DEBE DECIR:</u>

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SHIMADZU PERTENECIENTES AL IPS"

<u>DONDE DICE:</u>

Los pagos correspondientes los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

<u>DEBE DECIR:</u>

Los pagos correspondientes los ejercicios fiscales 2016 y 2017 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Atentamente.-

Abog. Daniel José Flores Prieto
Jefe
Gerente de Obras
Instituto de Previsión Social

Ing. [illegible] Rodríguez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios